## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 17 de marzo de 2021

Núm. 31



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## LA MILANA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta ELM, de fecha 17 de febrero de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

La Milana, 4 de marzo de 2021. – El Alcalde, Eduardo García Llorente.

556